

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Desarrollo Económico

Programa Operativo gibraltareño del Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020: inversión para el crecimiento y el empleo

Gibraltar, 29 de junio de 2015

El nuevo Programa Operativo gibraltareño del Fondo Social Europeo (FSE) para el periodo 2014-2020 ha sido aprobado por la Comisión Europea, con fondos por un importe total de 4,8 millones de euros. El Programa se presentará el martes, 7 de julio de 2015, en Grand Battery House, a partir de las 11:30. Se invita a acudir a todos los interesados.

¿Qué es el Fondo Social Europeo?

El Fondo Social Europeo es uno de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) que constituyen la principal fuente de inversión al nivel de la UE para ayudar a los estados miembros a reactivar e incrementar el crecimiento y garantizar una recuperación económica que garantice la creación de empleo y, al mismo tiempo, el desarrollo sostenible, en la estela de los objetivos de Europa 2020.

Las medidas abarcarán la promoción del empleo sostenible y de calidad y permitirán la movilidad laboral mediante la inversión en educación, formación y formación profesional orientadas a la adquisición de capacidades y el aprendizaje continuo.

Razones para solicitar financiación

La UE brinda acceso a estos fondos para reducir las importantes disparidades que existen entre las diferentes regiones de la UE en cuanto al nivel de desarrollo (PIB per cápita), productividad, empleo, grado de instrucción y pobreza, con el fin de cumplir los objetivos de Europa 2020.

¿Quiénes y cómo pueden beneficiarse?

- Los desempleados: especialmente los jóvenes y los parados de larga duración, así como los grupos desfavorecidos, tendrán más oportunidades para obtener formación y asistencia personalizada.
- Las empresas, las organizaciones sin ánimo de lucro y las autoridades públicas podrán obtener respaldo [económico] para ayudarles a adaptarse al cambio tecnológico, avanzar hacia una economía baja en carbono, seguir el ritmo a sus competidores a escala internacional y llevar a cabo reformas.
- La financiación se canalizará a través de los organismos encargados de la gestión del FSE en Gibraltar.

¿Cómo funcionará el programa?

COMUNICADO

Todos los programas de formación deberán abarcar el sector al completo y, por lo tanto, deberán canalizarse a través del Responsable de Formación del Gobierno (Government Training Officer). Todos los programas de fomento del empleo deberán estar gestionados por el Servicio de Empleo (Employment Service). Ambos son organismos reconocidos que asumirán la gestión del Fondo Social Europeo en Gibraltar y serán los responsables de solicitar los fondos de financiación.

Las preguntas sobre los requisitos para la financiación de los proyectos podrán dirigirse al Coordinador del FSE de la Secretaría de Programas Europeos de Gibraltar (EU Programmes Secretariat, EUPS) en persona, en la sede de Bleak House (Europa Road), por teléfono (00350 20076348) o correo electrónico (esfetc@eufunding.gi).

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No. 461/2015

Date: 29th June 2015

Gibraltar Operational Programme for the European Social Fund (ESF) for 2014-2020

Investment for Growth and Jobs goal

The new Gibraltar Operational Programme for the European Social Fund (ESF) for 2014-2020 has been approved by the EU Commission. A total of €4.8M has been allocated to this Programme. It will be launched on Tuesday 7 July 2015, at Grand Battery House, commencing at 11.30am. Members of the public are invited to attend.

WHAT IS ESF?

ESF is one of the five European Structural & Investment Funds (ESIF). They are the main source of investment at EU level to help Member States to restore and increase growth and ensure a job rich recovery while ensuring sustainable development, in line with the Europe 2020 objectives.

Activity will be focussed around, and combine: Promoting sustainable and quality employment and supporting labour mobility together with investing in education, training and vocational training for skills and lifelong learning.

WHY APPLY FOR FUNDING?

The EU makes funds available to reduce the large regional disparities across the EU in terms of levels of development (per capita GDP), productivity, employment, educational attainment and poverty, and to meet its ambitious Europe 2020 objectives.

WHO WILL BENEFIT AND HOW?

- Unemployed people – especially the young and long-term unemployed – and disadvantaged groups will have more options for training and individual assistance.
- Businesses, non-profit organisations and public authorities may receive support to help them adapt to technological change, shift towards a low-carbon economy, keep up with global competition and implement reforms.
- Funding will be channelled through bodies entrusted with the implementation of ESF in Gibraltar.

HOW WILL THE PROGRAMME WORK?

All training programmes have to be sector-wide and therefore need to be channelled through the Government Training Officer. All employment support schemes will be channelled through the Employment Service. These are the recognised bodies entrusted with implementing ESF in Gibraltar. They will submit the appropriate application for funding assistance.

Queries on the eligibility of projects can be made to the ESF Co-Ordinator of the EU Programmes Secretariat (EUPS) at Bleak House; Europa Road on tele: 20076348 or email esfetc@eufunding.gi